



**SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL
CÁRITAS COLOMBIANA SNPS-CC**

**Convocatoria para contratos por prestación de
servicios personas naturales o jurídicas**

**F-GA-06
Versión: 06
05/10/2024**

No. 024-2025

Contratante: SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL /CÁRITAS COLOMBIANA.

Domicilio del Contratante: Carrera 58 No. 80-87, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono (601)9157779

Fecha de convocatoria y publicación página web: 6 de noviembre 2025

Plazo para presentar Propuesta de Servicios: 11 de noviembre 2025

Servicio Requerido: Hospedaje, alimentación, salón de eventos y ayudas audiovisuales en hotel de 3 y 4 estrellas en adelante con espacios verdes.

Tipo de contrato a suscribir: Prestación de Servicios.

Tipo de contratista: Persona natural () Persona jurídica ()

Plazo del contrato a suscribir: Del 24 al 28 de noviembre.

Lugar de Prestación de Servicios: Cali o municipio aledaños – Valle del Cauca.

Valor total del Contrato: De acuerdo con la propuesta económica presentado por los postulantes a todo costo.


Forma de Pago: 50% anticipo – 50% crédito

Proyecto solicitante: Participación Ciudadana y Reconstrucción del Tejido Social en el marco de los procesos de paz en Colombia 2024-2027 (Programa Paz en Colombia Fase II).

Código del proyecto: 281189

1. MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Cáritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de intervención basada en la “Transformación social” que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta

	SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA SNPS-CC	F-GA-06 Versión: 06 05/10/2024
	Convocatoria para contratos por prestación de servicios personas naturales o jurídicas	

de cuatro fases procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socio-económica y futuro deseado.

2. MARCO GENERAL DEL PROYECTO

El **Programa Paz** tiene como propósito principal fortalecer las capacidades comunitarias y promover la participación ciudadana, con el fin de contribuir a la reconciliación, la construcción de una paz integral y la transformación positiva de las relaciones de convivencia en las zonas focalizadas del país. A través de su implementación, se busca fortalecer las capacidades de las comunidades mediante la promoción de la cultura del encuentro, la convivencia pacífica y el diálogo social territorial; fomentar la participación activa de las organizaciones de la sociedad civil en los procesos de transformación de conflictos y su articulación en espacios institucionales locales y regionales de construcción de paz; así como apoyar iniciativas productivas sostenibles que impulsen la cultura de paz, la reconstrucción del tejido social y la protección del medio ambiente.

3. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Prestar servicio de alojamiento campestre en la ciudad de Cali o municipio aledaños, en modalidades de acomodación doble, múltiple e individual, con suministro de alimentación incluyendo opciones vegetarianas, salón de eventos con capacidad para 100 personas, conexión a internet, ayudas audiovisuales, y amplias zonas verdes que garanticen un entorno tranquilo y seguro. Servicios destinados a los representantes de los comités dinamizadores, al equipo nacional y a los profesionales regionales del Programa Paz en Colombia – Fase II.

La prestación del servicio se llevará a cabo entre el 24 y el 28 de noviembre de 2025, para un grupo estimado de cincuenta y ocho (58) participantes, distribuidos de la siguiente forma: cuarenta y ocho (48) personas en acomodación doble o múltiple y diez (10) en acomodación individual. El número de asistentes, así como la cantidad de noches de alojamiento y los servicios de alimentación requeridos por persona, podrán variar conforme a las necesidades del Programa.


La organización, supervisión y desarrollo de la actividad estarán a cargo del Programa Paz en Colombia – Fase II.

La presente convocatoria está abierta a todas las personas jurídicas que consideren contar con todos los requisitos aquí descritos.

4. DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXAR LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

4.1. Personas jurídicas

- a. Diligencia formato de inscripción Online, el cual encontrará como link anexo a la presente convocatoria (El no diligenciamiento de este formato descarta su participación en el proceso).

 Pastoral Social Caritas Colombiana <small>Por una Colombia Justa y Equilibrada</small>	SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA SNPS-CC	F-GA-06 Versión: 06 05/10/2024
	Convocatoria para contratos por prestación de servicios personas naturales o jurídicas	

- b. Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días de expedición).
- c. Certificación bancaria de la persona jurídica (este será solicitado en la siguiente etapa del proceso).
- d. RUT con información al día y actividad económica.
- e. Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal.
- f. Registro Nacional de Turismo
- g. Cotización u Oferta económica en donde se detalle el valor de cada servicio, valor unitario, valor total, exento de impuestos, política de cancelación, tipo de habitaciones y espacios ofrecidos.
- h. Formato de autorización tratamiento de datos personales en proceso de adquisiciones (F-GA-26), el cual encontrará como documento anexo a la presente convocatoria.

Los documentos soporte de la presente convocatoria, deberán ser enviados al correo electrónico **convocatoriapservicios@cec.org.co**, especificando en el asunto del mensaje el servicio requerido y ciudad a la que se postula.

Las personas que se postulen y no cumplan con el envío de la totalidad de los documentos y soportes requeridos dentro del plazo indicado en el recuadro inicial de este documento, **SERÁN EXCLUÍDOS** del proceso de selección.

4. FORMACIÓN, EXPERIENCIA Y OBLIGACIONES POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.


Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

4.1. Formación Profesional y Experiencia.

- a. Cumplir con los lineamientos, procedimientos y certificaciones requeridas por las entidades que regulan la prestación de los servicios hoteleros y de alimentación.
- b. Empresa inscrita en el Registro Nacional de Turismo
- c. Empresa legalmente constituida y registrada con antigüedad de no menos de 5 años.
- d. Empresa y representantes de esta no deben estar reportados por los entes de control nacionales o SARLAFT.

4.2. Obligaciones Generales

- a. Guardar estricta protección, reserva y confidencialidad respecto de los archivos, programas, documentos y demás información obtenida o generada con ocasión de la ejecución del contrato, salvo autorización expresa y escrita del SNPS/CC para su uso personal, entrega o difusión a terceros.
- b. Conocer y acatar los procedimientos, lineamientos y criterios técnicos establecidos por el contratante, garantizando su aplicación durante el desarrollo de las actividades contratadas.

	SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA SNPS-CC	F-GA-06 Versión: 06 05/10/2024
	Convocatoria para contratos por prestación de servicios personas naturales o jurídicas	


- c. Dar cumplimiento al plan de trabajo acordado, incluyendo los compromisos contractuales, los plazos establecidos y los criterios definidos para la entrega de los productos o resultados previstos.

4.3. Obligaciones Específicas

- a. Disponer de habitaciones tranquilas, limpias, seguras y cómodas, que garanticen una estadía adecuada y confortable para los huéspedes.
- b. Prestar un servicio de alta calidad a todos los participantes y miembros del Secretariado Nacional de Pastoral Social – Cáritas Colombiana (SNPS-CC), asegurando una atención oportuna, respetuosa y eficiente.
- c. Contar con la disponibilidad permanente de los servicios básicos requeridos para una atención adecuada, tales como el suministro continuo de agua potable, energía eléctrica, conexión estable a internet, servicio de aseo y adecuada ventilación en las instalaciones.
- d. Garantizar la disponibilidad y cumplimiento de las reservas realizadas, conforme a las condiciones previamente acordadas con el SNPS-CC.
- e. Informar de manera clara y oportuna a los huéspedes del SNPS-CC sobre los aspectos relevantes del servicio, incluyendo los horarios de entrada y salida, el funcionamiento del restaurante, los servicios disponibles y cualquier otra información necesaria para su estadía.
- f. Asegurar el control de acceso a las instalaciones y habitaciones, permitiendo únicamente el ingreso de personas debidamente autorizadas.
- g. Velar por la seguridad y bienestar de los huéspedes durante su permanencia en las instalaciones, implementando medidas preventivas y correctivas que minimicen cualquier tipo de riesgo.
- h. Cumplir las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato o que sean inherentes al objeto del servicio contratado.

4.4. Productos

Encuentro Nacional de Protección y Cohesión Social – Programa Paz II							
No.	Servicio requerido para el evento	Cantidades requeridas por fecha entre el 24 y 28 de noviembre 2025					
		24	25	26	27	28	Total
1.	Servicio de alojamiento en acomodación doble o múltiple	48	48	48	48		192
2.	Servicio de alojamiento en acomodación sencilla.	10	10	10	10		40
3.	Servicio de alimentación desayunos.		58	58	58	58	232
4.	Servicio de alimentación refrigerio AM Nota: Se requiere servicio de refrigerio a las 10:30 am.		60	60	60		180
5.	Servicio de alimentación almuerzos		60	60	60		180

 Pastoral Social Caritas Colombiana <small>Por una Colombia Justa y Equilibrada</small>	SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA SNPS-CC	F-GA-06 Versión: 06 05/10/2024
	Convocatoria para contratos por prestación de servicios personas naturales o jurídicas	

6.	Servicio de alimentación cena	58	58	58	58		232
7.	Estación de café, agua, aromática y galletas AM y PM para 60 personas		1	1	1		3
8.	<p>Salón de eventos con capacidad para 100 personas, que permita realizar actividades y dinámicas de movimiento, conexión a internet y ayudas audiovisuales, en acomodación tipo U.</p> <p>Nota 1: Se requiere un espacio campestre con amplias zonas verdes para el desarrollo de actividades corporales y ejercicios al aire libre.</p> <p>Nota 2: Se requieren dentro de las ayudas audiovisuales, 3 micrófonos, 1 videobean y sistema de sonido para cada día del evento.</p>		1	1	1		3


5. ACLARACIONES FRENTE A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL - CÁRITAS COLOMBIANA (SNPS/CC)

5.1. Frente a la entidad Contratante

- a. La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto por la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparente y que genere igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en la misma.
- b. No utiliza criterios de selección que involucren parámetros de discriminación entre los candidatos, incluyendo aquellos que se relacionan con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.
- c. El SNPS/CC exige de sus contratistas la aceptación y cumplimiento de todas las políticas y códigos que hacen parte de la identidad institucional del SNPS-CC como lo son: Código de Conducta, Política de Protección de Menores y Personas Vulnerables, Política de Prevención del Acoso, Política de Protección al Medio Ambiente y demás normas o políticas adoptadas por la institución.

5.2. Frente a los candidatos que se postulan a esta convocatoria

- a. El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.
- b. La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso y por parte de los participantes, incluyendo representante legal y directivos de las personas jurídicas que se postulan, con relación al hecho de no encontrarse vinculados o condenados a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

 Pastoral Social Caritas Colombiana <small>Por una Colombia Justa y Equilibrada</small>	SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA SNPS-CC	F-GA-06 Versión: 06 05/10/2024
	Convocatoria para contratos por prestación de servicios personas naturales o jurídicas	

6. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE SELECCION

6.1. Evaluación

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

a. Personas naturales

No aplica para esta convocatoria.

b. Personas jurídicas

CRITERIOS	VALOR
1. Instalaciones y ubicación	40%
2. Propuesta económica presentada	60%
TOTAL (1+2)	100%

6.2. Cronograma para el proceso de selección

a. **Publicación de la convocatoria:** 6 de noviembre de 2025

b. **Fecha de cierre:** 11 de noviembre de 2025

c. **Selección y contratación:** 14 de noviembre de 2025

d. **Inicio de labores:** 24 de noviembre de 2025

7. OBSERVACIONES FINALES

La presente convocatoria no constituye oferta formal ni promesa alguna por parte del Secretariado Nacional de Pastoral Social – Cáritas Colombiana (SNPS-CC) respecto de su adjudicación o de la celebración de contrato alguno. Las fechas previstas para la selección, contratación y/o inicio de labores podrán ser modificadas por el SNPS-CC en cualquier momento, sin que exista obligación de efectuar notificación pública. De acuerdo con las necesidades institucionales que se presenten, la convocatoria podrá ser modificada en sus términos y alcance por el SNPS-CC, mediante la expedición de una adenda que se publicará en la misma forma establecida para este documento.

Los datos personales suministrados serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales del SNPS-CC y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias.